

**17 DE
MAYO**

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA LESBOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA

El 17 DE MAYO de 1990 se eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Organización Mundial de la Salud.

A partir de este Decreto, las instituciones públicas deben facilitar, promover y apoyar acciones orientadas a la erradicación de la discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género.

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS LGBTIQ+

Busca asegurar espacios libres de estigma y discriminación hacia las personas LGBTIQ.

**Según Decreto
Ejecutivo N°
34399-S del 12
de febrero del
2008.**



Durante el 2020 las personas funcionarias podrán acceder al curso virtual **"CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD: POR UN SERVICIO SEGURO E INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LGBTI"**, que brinda información relevante sobre cómo contribuir a reducir la discriminación y la desigualdad desde la función pública.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 · 2022

COMISIONADO
PRESIDENCIAL LGBTI